



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 01 FEB. 2017

DECRETO N° 118

VISTOS:

El certificado de estado de la proveedora obtenido del portal Mercado Público con fecha 30 de enero de 2017, que refiere que esta se encuentra hábil; el ordinario N° 0086/03, de fecha 26 de enero de 2017, del Secretario Comunal de Planificación a la Asesor Jurídico, solicitando la contratación mediante convenio marco de CLAUDIA ANDREA VARAS QUINTANA; el certificado de disponibilidad presupuestaria, de fecha 25 de enero de 2017; la simulación de orden de compra para la proveedora, tenida a la vista; el ordinario N° 02-052/17, de 24 de enero de 2017, del Administrador Municipal(S) al Secretario Comunal de Planificación; el presupuesto de la proveedora, de fecha 24 de enero de 2017; la solicitud de imputación presupuestaria N° CM-003/17, fechada 20 de enero de 2017; el ordinario N° 07/36, del Director de Desarrollo Comunitario al Administrador Municipal(S); el correo electrónico de fecha 13 de enero de 2017 de "Rápido y Fácil" a doña Claudia Villagran, funcionaria municipal del Departamento de Cultura, las especificaciones técnicas elaboradas para la contratación, tenidas a la vista; el certificado del Secretario Municipal, de fecha 5 de enero de 2017; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas y su Reglamento; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades propias de mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** la adquisición mediante Convenio Marco del servicio que a continuación se detalla:

Proveedor	:	CLAUDIA ANDREA VARAS QUINTANA.
Rut N°	:	██████████
Domicilio	:	
Adquisición	:	Providencia, Santiago Arriendo, montaje y desmontaje de 45 módulos de 3 mts por 2 mts; 10 módulos de 2 mts por 2 mts; y encarpado, de acuerdo a presupuesto oferta técnica de la proveedora.
Fecha de entrega	:	29 de enero de 2017, 12:00 (plazo máximo).
Monto Total Adquisición	:	\$21.000.000.-, IVA Incluido.
Pago	:	30 días desde la recepción del servicio, contra Factura, e informe favorable de Inspector Técnico.
Código Convenio Marco	:	ID 993002 x 1

2. **DEJESE ESTABLECIDO** que el servicio contratado implica aquello señalado en el presupuesto oferta técnica de fecha 24 de enero de 2017 de la proveedora, y las especificaciones técnicas elaboradas por el municipio, las que se aprueban en este acto. Ambos documentos formarán parte de la contratación.

3. **EMITASE** la orden de compra y entiéndase por formalizado el respectivo contrato mediante la aceptación de ésta por parte de la proveedora, conforme se señala en el artículo 63 del Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas.
4. **IMPUTESE**, luego el gasto que el Convenio Marco implica, al ítem Presupuestario 215.22.09.999, Área 3-7-7, del presupuesto municipal vigente.-
5. **DESÍGNESE** como Inspector Técnico del convenio marco a don Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario, o quien le subrogue legalmente, notifíquesele por la distribución que se haga del presente Decreto Alcaldicio que haga la Oficina de Partes Municipal.
6. **NOTIFÍQUESE** a **CLAUDIA ANDREA VARAS QUINTANA**, mediante la publicación del presente acto en el Sistema de Información, según lo prevenido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios.

Anótese, publíquese, comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. CLAUDIA ÁNDREA VARAS QUINTANA
 - SECPLAN
 - Sr. Jorge Salamanca, Inspección Técnica
 - Sección Adquisiciones
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Finanzas
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Control Interno
 - Departamento de Cultura
 - Oficina de Partes
- RJ/LMW/MPV/FFNC